



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00391485--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expte. por el cual la Escuela de GEOLOGÍA eleva la documentación requerida para la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU), en relación al SISTEMA DE ACREDITACIÓN DE CARRERA DE GRADO; y

CONSIDERANDO:

Que dicha documentación corresponde a la Carrera de CIENCIAS GEOLOGICAS, de la Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales de la Universidad Nacional de Córdoba;

Lo informado por la Secretaría Académica Área Geología;

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

Ad referendum del H. CONSEJO DIRECTIVO

RESUELVE

Art. 1º).- Aprobar la Documentación requerida por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU) en relación a la ACREDITACIÓN DE CARRERAS DE GRADO DE GEOLOGÍA, correspondiente a la Carrera CIENCIAS GEOLÓGICAS, que como

Anexo I, forma parte de la presente Resolución.

Art. 2º).- Solicitar al Rector de la Universidad Nacional de Córdoba, eleve esta Documentación a la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU).

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese a la Carrera de Geología, a la Secretaría Académica Área Geología, al Área Apoyo Administrativo a la Función Docente, a Oficialía, Bedelía, comuníquese a la Secretaría General de la Universidad Nacional de Córdoba y gírense las presentes actuaciones al H. Consejo Directivo a sus efectos.

Mbl/